



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 Mayo 2001

RES.HCD.Nº 114 - 01

Expte.No. 4807/00

VISTO:

La Resolución HD.No.278/01 mediante la cual se otorga la suma de pesos, un mil (\$1.000,00) para solventar parcialmente el pago de la impresión de los trabajos presentados en el "Encuentro de Fin de siglo", realizada por la firma "Editorial Milor"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

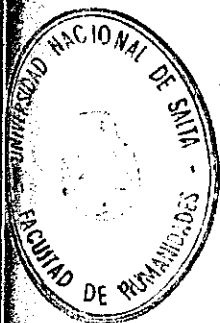
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08-05-01)

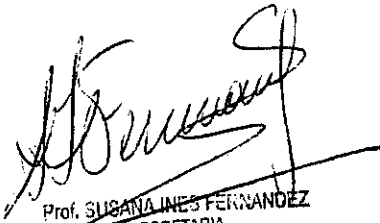
RESUELVE:

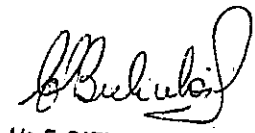
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.278/01 mediante la cual se otorga la suma de pesos, un mil (\$1.000,00) para solventar parcialmente el pago de la impresión de los trabajos presentados en el "Encuentro de Fin de siglo", realizada por la firma "Editorial Milor".

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Prof. Raquel Cornejo, Dirección Administrativa Contable y Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

mda




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades